

COMUNICADO N° 07

DE: VICERRECTOR ACADEMICO

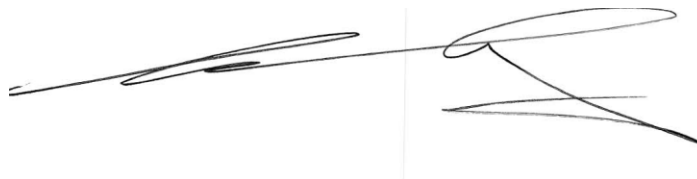
PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA

ASUNTO: AMPLIACIÓN PAGO EXTRAORDINARIO Y LEGALIZACIÓN DOCUMENTOS DE MATRICULA.

FECHA: 24 DE JULIO DE 2014

Por decisión del Consejo Académico, consultado de manera virtual se autoriza ampliar el pago extraordinario para matriculas de pregrado y legalización de documentos de matrícula en las Escuelas hasta el lunes 28 de julio de 2014; lo anterior, en virtud a la solicitud hecha por SINTRAUNICOL y que tiene que ver con la asamblea que se desarrollará el 25 de julio de 2014.

Cordialmente,



CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ

Vicerrector Académico